

01- Política de Integridad

Documento base del Programa de Integridad. Versión 0.0

POLÍTICA DE INTEGRIDAD PLANTEL S.A.

En **PLANTEL S.A.** desarrollamos nuestras actividades con integridad, transparencia y respeto por la legislación vigente. Entendemos que la confianza de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y de la comunidad constituye uno de nuestros principales activos.

Por ello, asumimos los siguientes compromisos:

- Actuar con honestidad y transparencia en todas nuestras decisiones y relaciones comerciales.
- Cumplir la legislación aplicable y las normas internas de la empresa.
- Mantener una política de **tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción, soborno, fraude o conducta deshonestas.**
- Rechazar cualquier beneficio indebido destinado a influir sobre decisiones comerciales o administrativas.
- Promover procesos de contratación y compras basados en criterios objetivos, transparentes y verificables.
- Prevenir y declarar oportunamente los conflictos de interés que puedan afectar la imparcialidad de nuestras decisiones.
- Mantener registros e información completos, veraces y confiables.
- Promover una cultura organizacional basada en la ética, el respeto, la responsabilidad y el cumplimiento.
- Facilitar la comunicación y denuncia de conductas contrarias a esta política, garantizando la confidencialidad y la ausencia de represalias para quienes actúen de buena fe.
- Mejorar continuamente nuestro Programa de Integridad, fortaleciendo los mecanismos de prevención, detección y respuesta frente a riesgos de corrupción.

La presente Política es de cumplimiento obligatorio para directores, gerentes, empleados y para todas las personas físicas o jurídicas que actúen en representación de **PLANTEL S.A.** **La integridad no es solo una obligación legal; constituye un principio esencial de nuestra cultura organizacional y una condición indispensable para el desarrollo sostenible de nuestra empresa.**

10 de Julio de 2025



JUAN CARLOS ZAMORA
PRESIDENTE
PLANTEL S.A.